



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

OFICIO NÚM. SGPA/DGVS/ /16

MÉXICO, D. F., A

05688

13 JUN 2016

DR. JOSÉ JAVIER CORRAL RIVAS
INSTITUTO DE SILVICULTURA E INDUSTRIA DE LA MADERA
UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
BLVD. GUADIANA No. 501
FRACC. CIUDAD UNIVERSITARIA
DURANGO, DURANGO
C.P. 34160 - MÉXICO

En atención a su solicitud para modificar la autorización de la colecta científica otorgada con No. SGPA/DGVS/01891/16 de fecha 01 de marzo de 2016, inherente al proyecto denominado "Predicciones de cambio climático y diseminación de enfermedades forestales para el suroeste de los E.U.A y norte de México".

Al respecto, le comunico que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de 9a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI, XVIII, XXI, XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y artículo 125 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, esta dependencia autoriza la siguiente modificación a la licencia de colecta científica otorgada con el oficio No. SGPA/DGVS/01891/16:

- Las semillas colectadas de *Pinus strobiformis* (en una cantidad de 88.9 kg.) que proceden de la colecta de cinco conos por árbol de 192 árboles, serán exportadas al School of Forestry, Northern Arizona University, Flagstaff, AZ, 86011, USA., bajo el resguardo de la Dra. Kristen M. Waring, Associate Professor of Silviculture; para realizar únicamente estudios de germinación y de resistencia genética del hongo *Cronartium ribicola* en los jardines de germinación.

El trámite de exportación deberá realizarse previamente en la Dirección General de Vida Silvestre, debiendo presentar al momento de realizar el trámite la autorización o visto bueno por parte del área de exportación de la Dirección General de Gestión Forestal y Suelos - SEMARNAT, tel. 55 (5484 3455, 5484 3454 y 5484 5532).

Finalmente, le notifico que en el informe deberá presentar de conformidad con la condicionante No. 6 de su autorización de colecta científica la información obtenida de los estudios realizados en la Universidad de Arizona, anexando las cartas de depósito en las que se indique el material biológico que se recibió y se establezca que se comprometen a resguardar las muestras y realizar los estudios autorizados. Este oficio deberá estar acompañado invariablemente del similar No. SGPA/DGVS/01891/16 y queda sujeto estrictamente a las condiciones establecidas en el mismo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE

SEMARNAT

YOLANDA AURORA ALANIZ PASINI

C.c.p- C. Joel González Moreno.- Director General de Inspección de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros, PROFEPA. e-mail: vida_silvestre@profepa.gob.mx, jmejia@profepa.gob.mx

Continúa al reverso.../
Hoja 1 de 1

C. Brenda Ríos Prieto.- Delegada Federal de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua.- e-mail: delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx
C. Ricardo Edmundo Karam Von Bertrab.- Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango.- e-mail: delegado@durango.semarnat.gob.mx
C. Sergio Hernández González.- Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco.- e-mail: delegado@jalisco.semarnat.gob.mx
C. Jorge Andrés Suito Orozco.- Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Sonora.- e-mail: delegado@sonora.semarnat.gob.mx
C. David Gutiérrez Carbonell.- Director General de Manejo para la Conservación de Áreas Naturales Protegidas, e-mail: daguti@conanp.gob.mx
C. Miguel Ángel Espinosa Luna.- Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- e-mail: coordinacion.sgpa@semarnat.gob.mx
C. Fernando Sánchez Camacho.- Jefe del Departamento de Análisis para el Aprovechamiento de Otras Especies.- Edificio fsanchez@semarnat.gob.mx

Archivo General (09/LV-0548/04/16, DGVS-02413/1605)
LEGIM/ACCO/FSC/OCT

c:oscar/modif/colecta cientifica/_José Corral (export. de semillas) (03-06-16)

"Por uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".